En sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la construcción de una residencia en Corella, en la antigua residencia de los Padres Pasionistas, por parte de la empresa CLECE, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de diciembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Tiene conocimiento el Departamento de Derechos Sociales de la voluntad de la empresa CLECE de construir una residencia en Corella en la antigua residencia de los Padres Pasionistas? Si es así, ¿desde cuándo se tienen conocimiento de esto?

2. ¿Sabe el Gobierno de Navarra para cuándo se construirá dicha residencia?

3. ¿Tiene el Gobierno de Navarra algún compromiso formal o verbal para concertar plazas en dicha residencia cuando finalicen las obras?

Pamplona, 21 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso